

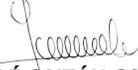
INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez el presente proceso informándole que el apoderado de la parte demandante presentó constancias de la notificación personal al señor JAVIER ANTONIO LEÓN REYES, y una vez cumplidos los término no se presentó. Sírvase proveer.

Entrega Notificación Personal: 17 de Enero de 2023

Días Hábiles: 18-19-20-23 y 24 de Enero de 2023

Días inhábiles: 21 y 22 de Enero de 2023

Supía, Febrero 08 de 2023


YAMILÉ GAITÁN GONZALEZ
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SUPÍA - CALDAS
Sustanciación N°025

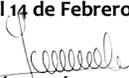
Trece (13) de Febrero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
Demandante: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO – CESCA
NIT.890.803.236-8
Demandados: JAVIER ANTONIO LEÓN REYES C.C15.910.550
MARIA AURELINA FERNÁNDEZ LEÓN C.C25.211.940
Radicado: 1 7777408900120220045000

Visto el informe secretarial que antecede, incorpórense al expediente del proceso de la referencia la constancia de envío y la entrega de la citación para la notificación personal al demandado **JAVIER ANTONIO LEÓN REYES**, por lo anterior y debido a que la misma no ha comparecido al despacho se **AUTORIZA** a la parte demandante para que realice las gestiones tendientes a la notificación de la parte demandada mencionada por aviso en los términos de los artículos 292 del código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MARLON ANDRÉS GIRALDO RODRIGUEZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el estado
N°023 del 14 de Febrero de 2023

YAMILÉ GAITÁN GONZALEZ
SECRETARIA